Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCIÓN Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACIÓN Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: Martes 6 Junio de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1985

REVISTA AGRÍCOLA

LA MOSCA DEL OLIVO

(DE NUESTRA COLABORACIÓN.)

La mosca del olivo es el insecto más temible para los olivos y algunos años es fatal para nuestros agricultores, como lo ha sido el pasado. Era conocida por los antiguos con el nombre de «oruga» y hoy lo es por los naturalistas con el de «dacús aleæ».

Los caracteres distintivos de la mosca del olivo, así como sus transformaciones y reproducción es muy variada y caprichosa.

La mosca, apenas salida de su crisálida y del interior del fruto goza por poco tiempo del alimento que toma en el exterior de la aceituna, siendo su vida muy corta, por lo que aprovecha los primeros instantes de vigor para reproducirse, juntándose el macho con la hembra, lo que ocurre generalmente desde el mismo día ó el siguiente en que uno y otra aparecen.

Las hembras, por un instinto natural para la conservación de su especie, se introducen por las hendiduras en las cavidades que forman las cortezas secas un tanto despegadas del tronco, que están siempre debajo de las cruces de los olivos, escogiendo este tranquilo y abrigado retiro para poner sus huevos. Hecho esto, mueren cubriendo la hechadura con su cadáver. Afirman algunos agrónomos que la hembra deposita sus huevos en las aceitunas, todavía muy pequeñas, y la larva, al desarrollarse, se alimenta de la pulpa del fruto.

Los referidos huevos, se conservan así hasta principios del mes de Mayo, en que salen pequeños gusanos, que quedan como dormidos; pero en los primeros días de Junio, comienzan á subir á las ramas del árbol, en el cual permanecen cerca de otros treinta días en el reverso de las hojas del olivo, pasando después á acometer el fruto, en el que hacen un agujero, por el que se van introduciendo poco á poco y forman su alojamiento, consumiendo su pulpa y permaneciendo allí cerca de tres meses, al final de los cuales, engrosados suficientemente, mudan de forma dentro de su encierro y se vuelven crisálidas, cesando entonces en sus trabajos y quedando sin acción ni movimiento desde principios de Noviembre á mediados de Diciembre, en que se convierten en moscas.

Una mosca no deposita ordinariamente más que un solo huevo en la oliva, en cuyo caso no está completamente perdida; pero como otras moscas vienen también á depositar su huevo, contiene una sola aceituna muchas larvas, y toda su pulpa llega á ser devorada de manera que no queda más que una piel seca y el hueso. Como el «dacus oleæ» no ataca ninguna parte vital de la aceituna, ésta puede llegar á su madurez sin caer del árbol, pero no contiene aceite y muchas veces se hallan tan devoradas por el gusano, que no pagan los gastos de recolección y se abandonan.

El remedio para preservar á las aceitunas de la picadura de tales gusanos, consiste en la composición de una especie de alquitrán que debe ponerse en una vasija de barro vidriada por dentro, tibiándola, por ser así necesario para aplicarlo con buen éxito é impregnando con él una brocha ordinaria, se embadurna el tronco del olivo alrededor y por debajo de cada una de las cruces, trazando un círculo en forma de cinta, de seis dedos de ancho y escobillando préviamente el sitio donde se debe aplicar, para que la tierra y el polvo no impidan que se pegue; debiendo ejecutarse esta operación en los días secos, sin neblina ni rocío y precisamente en el mes de Abril, como el tiempo más propio para anticiparse á que los huevos de los insectos produzcan sus gusanos. Es necesario renovar dicha aplicación cada año y siempre en los mismos sitios, en tanto que se pueda.

Ese alquitrán se conserva largo tiempo sin alterarse y parece que es tan grande su eficacia, que en las distintas experiencias que se han realizado durante seis años consecutivos en muchos olivares de diferente extensión y situados en diferentes parajes, siempre se obtuvieron los más felices resultados, quedando demostrada cumplidamente la verdad infalible de su acción, por lo que no se podía menos de abrigar la completa seguridad de haber encontrado un medio tan sencillo como práctico de preservar las aceitunas de la plaga de los gusanos.

De la composición del alquitrán susodicho no se tienen datos positivos. Por esto se recomienda principalmente y solo como vía de ensayo, para concluir con la expresada plaga, la colocación en los olivos, con las precauciones necesarias, de paños humedecidos en líquidos azucarados ponzoñosos.

A juicio de personas competentes, es muy probable y aún racional que la composición del alquitrán de que se trata, estuviese constituída principalmente por el aceite de enebra, conocido vulgarmente con el nombre de [illegible] asociado en diferentes proporciones con algún otro alquitrán vejetal, pues conocidas son las propiedades que tienen estos productos y sus diversas aplicaciones en la arboricultura y ganadería.

El «dacus oleæ» bastaría por sí solo para hacer casi imposible el cultivo del olivo, sino encontrase un enemigo encarnizado en otro insecto más pequeño que él. Este es el «cynips», que sabe perfectamente reconocer las picaduras de la mosca y pone un huevo al lado del primero. La larva del «cynips» no causa perjuicio alguno á la aceituna, porque solo se alimenta de la larva del «dacus oleæ» que va devorando sin matarla, hasta que ha adquirido todo su desarrollo y debe metamorfosearse. El «cynips» es, por lo tanto, un insecto eminentemente útil, porque destruye una gran parte de las larvas del «dacus oleæ», haciendo posible el cultivo del olivo.

JOAQUÍN BAS FERRATÉ.
Perito agrícola.

Tarragona Junio 1899.

CÓRTES

CONGRESO

Madrid, 3.

A las doce del día se abre la sesión, con bastante concurrencia en los escaños y tribunas.

Se levanta el Sr. Morayta:

—Pido, dice, que la Cámara acuerde qué reglamento la rejirá.

El Sr. Vivanco, que ejerce de presidente, dice:

—El mismo que rigió en las anteriores Cortes, pues hasta que el Congreso se haya constituido nada puede resolverse.

El Sr. Morayta:

No opino como el señor presidente; antes al contrario, entiendo que el Congreso puede y debe ahora resolver el asunto.

No lo resolverá, agrega el diputado republicano, porque ya es sabido que la mayoría se inspira en el credo reaccionario del general Polavieja.

(Rumores en la mayoría.)

El ministro de la Gobernación:

He de hacer presente á S. S. que hasta la constitución del Congreso nada puede resolverse, de modo que cuanto ha indicado el señor presidente no tiene réplica.

El Sr. Romero Robledo:

No estoy conforme con esta manifestación, pero no voy ahora á combatir al Gobierno. Tiempo tendré para ello.

El actual Congreso, añade el Sr. Romero Robledo, limita la intervención de las minorías en la Comisión de actas, por lo tanto debe variarse su reglamento.

Las actas debe discutirlas la Cámara y por lo tanto puede y debe realizarse esto desde ahora.

El Sr. Dato: Repito al Sr. Romero Robledo que este asunto debe aplazarse hasta la constitución del Congreso. Este entonces deliberará.

Hace constar el ministro de la Gobernación que el Sr. Romero Robledo asegura que combatirá al Gobierno. El Sr. Romero Robledo interrumpe al ministro, diciendo:

—Pues no, que iré á apoyarle.

El Sr. Dato contesta que el Gobierno podrá caer, pero que jamás se rendirá.

El Sr. Romero Robledo:—Ya que el señor Dato repite lo que he dicho, he de manifestar de nuevo que me hallo dispuesto á atacar al Gobierno.

Lo que me extraña sobremanera es que el señor ministro de la Gobernación, que carece de aire regenerador, me censure por ello, pues ya debe saber que jamás seré amigo de los actuales ministros.

Se procede á la elección de la mesa interina.

Para la presidencia es designado el señor Pidal, por 179 votos.

No ha habido ninguna papeleta en blanco.

Se procede á la votación de vicepresidente, siendo nombrado el Sr. García Alix por 181 votos.

Se comenta la exigua votación que ha obtenido el Sr. Pidal.

Se procede después á la votación de secretarios obteniendo el conde de Toreno 136 votos, el conde de San Luis 117, el de San Simón 99 y el Sr. Bibona 48

El Sr. Pidal da las gracias por la confianza que en él se deposita, ofreciendo llevar los debates con la más escrupulosa imparcialidad.

Acuérdase por unanimidad dar un voto de gracias á la mesa interina.

Procédese enseguida á la designación, por medio de sufragio, de las personas que han de componer las comisiones de actas é incompatibilidades.

Prosiguió la constitución provisional del Congreso, con la elección de la comisión de Actas.

El escrutinio da mayoría de votos á los siguientes candidatos.

Sres. García Alix, Andrade, González Besada, Maldonado, Silvela (D. Faustino), Borés, Castellano, Gadea, marqués de Barzanallana, conde de Romanones, García Prieto, Rodríguez de la Borbolla, Arias Miranda y González (D. Alfonso).

Promuévese un largo incidente con la elección del Sr. Tur para la comisión, que primero se da por efectiva, viéndose luego que no hay tal, pues alcanzó igual número de votos exactamente el Sr. Morayta, candidato de la minoría republicana, según anunció.

El presidente de la Cámara (Sr. Pidal) anuncia el empate, y manifiesta la opinión de que los precedentes que él conoce autorizan la resolución de este caso de empate por idéntico procedimiento que el aplicado á los empates que pueden ocurrir en una elección presidencial; y es el de acudir á la suerte para que decida entre los candidatos empatados.

El Sr. Prieto y Caules (de la minoría republicana) rechaza este criterio del Sr. Pidal, y considera que ha de resolver el empete una nueva votación.

Protesta la mayoría. Las minorías increpan á los ministeriales.

El Sr. Pidal se enfada, y dice á voces que no le vayan con alborotos (ó cosa así), que él esta seguro de interpretar los sentimientos y la opinión de la mayoría de la Cámara; la cual mayoría aplaude con calor á *su* presidente.

Durante la manifestación de la mayoría, varios diputados piden la palabra.

El presidente (Sr. Pidal) la niega á todo el mundo.

Crece el escándalo. Menudean los campanillazos, que no hacen efecto alguno. En medio del incesante alboroto se procede al sorteo ordenado por la presidencia.

La suerte elige al Sr. Tur.

Las minorías protestan violentamente. Voces y ademanes de ira amenazan á la mayoría.

El presidente se da cuenta entonces de que la hora es adelantada, y en vista de ello aplaza la elección de la comisión de Incompatibilidades, que debía hacerse hoy, y suspende la sesión.

Así consiguió acabar con el barullo.

* * *

SENADO

A las 3'45 de la tarde ha comenzado la sesión, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Se ha dado lectura á los artículos sobre las sesiones y el modo de funcionar la Alta Cámara.

El conde de las Almenas pide la palabra.

El general Martínez Campos: [illegible] ra no es posible conceder la palabra á su señoría.

El conde de las Almenas recuerda al presidente del Senado que en ocasión análoga el general Martínez Campos habló, sin que se le pusieran obstáculos por parte de la presidencia.

En aquella ocasión estaba de acuerdo con el Gobierno.

El conde de las Almenas: Pues yo no estoy de acuerdo con nadie; estoy solo.

Varias voces: Que no hable.

Otras: No, no.

El presidente: Ya ve el señor conde de las Almenas que la Cámara se opone á su petición.

La mayoría aplaude.

El conde de las Almenas protesta de la forma como se ha consultado la voluntad del Senado.

Se procede á la elección de secretario, resultando elegido secretario primero el conde de Rubianes, por 151 votos; secretario segundo el conde de Bedmar, por 140; secretario tercero el conde de la Encina, por 132 y secretario cuarto el marqués de Reinosa, por 138 votos.

—Ha sido objeto de muchos comentarios la larga conferencia que han celebrado los Sres. Silvela y Martínez Campos en el salón de sesiones.

Son elegidos para formar parte de la comisión de actas los Sres. Barzanallana, Planas y Casals, Sánchez, Toca, Villaverde, Quelpo, Serranova y Cobian.

Se suspende la sesión.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 4.

Está siendo comentadísimo un artículo que ha publicado esta noche *El Nacional* con el título de *Fuera traidores*, y que á penas en extracto enumeramos por lo violento que resulta contra el señor Morayta.

Dice el articulista que no ha podido extrañar á nadie que resultara omitido en la votación de ayer del Congreso el señor Morayta frente al señor Rodríguez de la Borbolla, porque éste es una persona aprecia-

le, y el señor Morayta debía estar en cier-
a posesión africana.

Los términos son durísimos y no cree-
nos oportuno telefonearlos.

Recuerda que hace dos años tuvo que
uir á Portugal el señor Morayta, á quien
e acusaba por la insurrección de Filipinas.

Con este motivo dice que si el acta del se-
ior Morayta se aprueba, habrá que apar-
ar hasta la vista con horror del Congreso.

—A las tres de la tarde ha fallecido el ilustre hombre público D. José Carvajal, cuya muerte, aunque esperada, ha producido hondo pesar en amigos y adversarios políticos.

—En cuanto se ha sabido por los círculos políticos y Salón de conferencias el fallecimiento del señor Carvajal, todas las conversaciones han girado en torno de la vida del mismo.

Entre los políticos viejos se comentaban los rasgos más salientes del gran orador y se lamenta su muerte.

—En la sesión que mañana celebrará la Alta Cámara se dará cuenta de varios dictámenes de actas que ya ha despachado la comisión y que indudablemente se aprobarán.

En la del Congreso, después de elegida la comisión de incompatibilidades, se discutirán los dictámenes despachados por la de actas.

A menos que surja un nuevo incidente ú otro debate antirreglamentario que haga imposible la discusión de los dictámenes de actas.

—A fines de semana, probablemente el viernes próximo, será recibido por S. M. la Reina el nuevo representante de los Estados Unidos.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

DE MADRID

Recibimos anoche el siguiente telefonema:

"Madrid 5, 5'40 t.

Los documentos presentados por Matheu, Cotón y comparsa están librados á instancia de Marianao, con lo cual se demuestra ser éste el insti-[illegible]

Aquí todo el mundo se ríe de la pretendida incapacidad.—*El corresponsal.*"

Abusos en los mercados

No es nueva la cuestión ni el conflicto ha nacido estos días.

Complacencias perjudiciales siempre al principio de autoridad han hallado componendas, que no pueden apreciarse como soluciones y que solo interinamente calman los ánimos.

Por sumar simpatías de una clase para fines no muy plausibles, se transije y se consienten abusos que perjudican notablemente á los más.

Ni eso es serio, ni digno de ninguna autoridad, que ante todo debe tender á adoptar medidas en evitación de aquello que pueda perjudicar en sus intereses al vecindario en general.

Otra vez ha vuelto á suscitarse ahora la cuestión.

En las primeras horas de la madrugada llegan á los mercados los labradores con sus hortalizas y frutas y apenas los bajan de los carros, se apresuran cuatro ó cinco revendedoras á acapararlos, resultando de ello que se hacen dueñas absolutas del mercado, monopolizándolo é imponiendo los precios que tienen por conveniente.

Tal conducta es irritante y da ocasión á fuertes altercados que pueden ser causa de un motín en el día de mañana, pero no es eso lo peor, sino que el vecindario tiene que pasar por las exigencias de esas revendedoras, pagándolo todo á precios exhorbitantes.

Tal estado de cosas es intolerable y á él débese poner coto inmediatamente, sin ninguna clase de consideraciones.

¿No lo entiende así el señor alcalde?

Si es que para imponer sus mandatos no cuenta con fuerza suficiente, reclámela del señor gobernador civil, pero acabe pronto y de una vez con los abusos que se cometen en los mercados, lo cual le agradecerá la ciudad y muy especialmente la clase obrera, que es á la que más perjudican si se tiene en cuenta la crisis por que atraviesa.

Audiencia provincial

SECCIÓN PRIMERA

La Sección primera de la Audiencia vió en el día de ayer una causa instruída contra la vecina del pueblo de Irlas Antonia Abelló, por el presunto delito de tres hurtos, cometidos en otras tantas propiedades de dicho pueblo: el de cortezas de encina de una finca del Estado y el de leña, pinos y olivos de dos particulares.

El Ministerio público, representado por el señor Roig, modificó, en vista de la prueba practicada, sus conclusiones sumariales en el sentido de acusar á la procesada de un solo hurto —el de las cortezas de encina—y declarándolo comprendido en el número 5.° del art. 571 del Código, pidió para ella la pena de dos meses y un día de arresto mayor y las costas é indemnizaciones correspondientes.

La defensa, confiada al Sr. Verderol, sostuvo la inocencia de su patrocinada, por creer que la prueba no había aportado elementos bastantes á acreditar su culpabilidad.

* *

SECCIÓN SEGUNDA

El Jurado de Valls se reunió ayer con esta Sección para ver y fallar la causa incoada á un niño de diez años, vecino de Solivella y llamado Ramón Figuerola, por haber matado de un escopetazo á una hermanita suya en la mañana del 21 de Agosto del año pasado.

En vista de que la comisión pericial nombrada para conocer del alcance intelectual del procesado, compuesta de dos maestros de instrucción primaria y un médico forense, dictaminó en el sentido de que no le reconocían suficiente discernimiento para que pudiera apreciar la maldad del acto que ejecutó el día de autos, el Ministerio público retiró la acusación, á lo cual se adhirió la defensa, que solicitó además que las costas se declararan de oficio.

La Sala dictó sentencia de conformidad.

La procesion del domingo

A la hora señalada salió anteayer de la parroquia de San Juan la procesión de Corpus.

Abrían la marcha los gigantes y negritos, seguían el colegio preparatorio de D. José Vives, el Colegio de Tarragona y los colegios de niñas del puerto dirigidas por Religiosas con sus estandartes y bandas de música respectivos; comisiones de varias sociedades y centros católicos con hachas; el pendón principal llevado por el señor gobernador civil y cuyos cordones [illegible] bían los Sres. Querol y Mañé; sección de bomberos; seminaristas con sobrepelliz; la custodia llevada en andas y bajo palio: terno compuesto de los Rdos. Gasia y Guardis y presidido por el párroco de San Juan; comisión del Ayuntamiento compuesta de los Sres. Cañellas, Viladot, Virgili y Chulvi, cerrando la marcha un piquete de Luchana con las bandas de cornetas y música.

Los balcones de la carrera estaban engalanados, no habiendo ocurrido ningún accidente que lamentar.

En la rambla de San Juan

Anteanoche y al concluir la penúltima pieza la banda de Albuera, que amenizaba la rambla de San Juan, ocurrió un desagradable incidente.

Detrás del bombo se situaron, como de costumbre, una porción de chiquillos y sea porque alguno de ellos importunara al músico que le tocaba ó porque éste estuviera de mal humor, el caso es que abofeteó furiosamente al primero que le cayó en manos, dándole con la maza tres fuertes golpes en la parte del ojo izquierdo que le produjeron una gran hinchazón y algunas erosiones y arañazos de bastante importancia.

Con este motivo agolpóse al rededor de la música gran muchedumbre, que recriminó indignada el atropello de aquella criatura y pidió á gritos el castigo del *irascible* músico.

El municipal de punto condujo al infeliz niño á una farmacia, en donde se le practicó la primera cura.

Pérdida sensible

Ha perdido España otro de sus talentos más preclaros.

El domingo, á las tres de la tarde, falleció en Madrid el ex-ministro republicano D. José Carvajal y Hué, jurisconsulto eminente, orador fogoso y hacendista notable.

Poco á poco va desapareciendo esa pléyade brillante de hombres ilustres nacidos en el primer tercio del actual siglo, sin que nos quede esperanza de verlos sustituídos por otros.

¡Pobre patria!

Por la línea del Norte llegaron ayer á esta ciudad las siguientes mercancías:

De Cabañal, 1 fardo á González.
De La Espluga, 1 barril vino á Tomás.
De La Floresta, 6 bocoyes vacíos á Mariné.
De Benicarló, 2 barriles vino á la Sociedad Vinícola.
De Vinaroz, 38 sacos arroz á la Vda. Roca.
De Vinaroz, 1 barril vino á Cucala.
De Lardon de Duero, 1 bulto á Martinez.
De Jerez, 1 barril vino á la orden.
De Jerez, 2 id. id. á Broll.
De Jerez, 1 id. id. á M. Blanch.

A las cinco y media de la mañana de ayer y por cierta palabra que entendió injuriosa un sugeto asestó una cuchillada á otro llamado Pablo Salas Claravalls, habitante en *La Glorieta.*

Conducido al Hospital se le practicó la primera cura por el médico forense Sr. Carbó y después fué trasladado á su domicilio en bastante mal estado.

El hecho ocurrió en el Matadero público.

El Juzgado entiende en el asunto.

Un buen número de socios del «Club gimnástico» de esta ciudad se proponen verificar el próximo domingo su segunda excursión al vecino pueblo de Molnás, hospedándose en la preciosa finca del Sr. Virgili.

Los señores socios que deseen concurrir á ella se servirán asistir el día 8, á las siete y media de la tarde, al local del «Club» con objeto de ultimar los preparativos para la expedición.

Para recibir el trozo de carretera de la travesía de Vilella baja, correspondiente á la de Espluga de Francolí á Flix, trozo segundo, salieron ayer para dicho punto el ingeniero jefe don Adolfo Pequeño y el ingeniero encargado de las obras D. Pelegrin Sans, acompañados del sobrestante Sr. Blanco de Alba y del contratista de la mencionada carretera D. José Mas y Poblet.

Sepa *La Provincia* que para los concejales cañellistas eran importantes los asuntos que debían tratarse en la sesión del 26 del pasado Mayo, pero *no tanto* que fueran obstáculo para suspender el acto por la desgracia que acababa de experimentar la patria.

Por cortesía contestamos hoy al colega, pues no hacemos más que repetir lo que ya le dijimos y en lo que no se fijó ó no quiso fijarse.

Entre los colonos del «Mas de Montolíu» y unos sugetos que pasaban por un camino inmediato á la finca hubo anteanoche un pequeño tiroteo.

A pesar de las gestiones hechas por la autoridad, no ha podido averiguarse quiénes sean los que desde el camino hicieron fuego á los pacíficos moradores de aquella propiedad.

Procedente de Toledo llegó anteayer á esta ciudad el aventajado joven D. Juan Soler Cañellas, hijo del catedrático del Instituto provincial D. Juan Angel, que ha obtenido, después de brillantes ejercicios, una plaza para el ingreso en la Academia de infantería.

Nuestra felicitación.

En la junta general celebrada anteayer por la sociedad «Las quatre barras» fueron elegidos: Vice presidente, Pedro Montserrat; tesorero, Antonio Palau; contador, Carlos Vendrell; vice secretario, José Aragón; vocales, Salvador Moya, Miguel Piñol y Ramón Aymemí.

En el último reconocimiento facultativo efectuado en el Hospital militar de Barcelona fueron declarados inútiles para el servicio los soldados del regimiento de Luchana Cayetano Monrabá Mora y Federico Bonet Fans.

El viernes último se fugó de los calabozos del cuartel de San Agustín un soldado del regimiento de Luchana llamado Francisco Palau, natural de la región valenciana y condenado, según se nos ha dicho, á tres años de presidio mayor.

Por la guardia civil fué capturado el domingo en el fielato del puente un mozalvete que venía hacia esta ciudad montado en una jaca que había robado en Reus.

Fué puesto á disposición del Juzgado con el cuerpo del delito.

Ignorándose el domicilio del mozo Federico Capa Espejo, se le avisa por la Alcaldía de esta ciudad para que comparezca en la sección de quintas de la Secretaría municipal, á fin de enterarle de un asunto que le interesa.

A consecuencia de las reformas del general Polavieja dejará de denominarse de Gravelinas el regimiento de reserva de esta ciudad, cuyo nombre llevará el regimiento de Baleares, número 41.

Con esta y otras innovaciones por el estilo... se salvó la patria.

A primera hora de la tarde del domingo hubo un amago de incendio en la casa núm. 18 de la calle de Santo Domingo.

Fué sofocado por un peón de la brigada municipal que vive en uno de los pisos de la casa.

Durante el curso de la procesión y siguiendo las órdenes del Sr. Masalles, anteayer fueron detenidos por la policía dos sugetos forasteros de malos antecedentes, los cuales fueron expulsados de esta ciudad por la noche.

La esposa de nuestro compañero en la prensa D. Ramón Busquet Ferrer dió á luz en la mañana de ayer con toda felicidad una robusta y preciosa niña.

Nuestra enhorabuena.

Por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona ha sido nombrado para desempeñar el cargo de maestro interino de Poboleda D. Juan José Miguel Jap.

Sin duda ayer no se reunió, como estaba anunciado, la Comisión especial del ferro carril de Alcañiz, pues de ello no recibimos noticia alguna.

En las calles de Mendez Nuñez y San Miguel se encontraron en los días de anteayer y ayer una llave y unas tijeras que están á disposición de los que acrediten ser sus dueños en la Sección de Vigilancia de la Alcaldía.

El sábado se hallaba detenido en la Central de telégrafos de Madrid un despacho procedente de Reus y cuyas señas eran las siguientes: Miguel Ventura, Mauro, 1, duplicado.

El número 4 de la magnífica revista *Iris*, que acabamos de recibir, es por demás notable, publicando reproducciones de los cuadros de Velázquez que se conservan en el Museo nacional de pinturas de Madrid.

El torrero segundo D. Juan Martin y Vazquez, que estaba afecto al faro de Calaburras (Málaga), ha sido destinado á prestar sus servicios al de la isla de Boda en esta provincia.

En el caso improbable de reunirse suficiente número de señores concejales, mañana celebrará sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

El domingo por la mañana salió para su magnífico balneario de Espluga de Francolí nuestro respetable y particular amigo el Excmo. señor D. Pedro A. Torres.

Ha sido nombrado oficial de la Sección de Fomento del Gobierno civil nuestro particular amigo D. Ignacio Bofarull.

La enhorabuena.

Con motivo del fallecimiento del Sr. Carvajal, ayer aparecieron enlutados los balcones del Casino de fusión republicana.

Mañana es el día señalado para celebrar la primera sesión del actual mes la Comisión provincial.

El peón caminero Angel Bergantinos Mendez, que prestaba servicio en esta provincia, ha sido destinado á continuarlo en la de Lugo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro estimado amigo D. Juan Palau.

A las dos de la tarde inicióse ayer una abundante lluvia, que se prolongó hasta las seis.

ECOS DE LA PROVINCIA

Los marineros de San Carlos de la Rápita que se dedican á la pesca del langostino, obtienen en esta temporada pingües beneficios, tanto por la cantidad de aquel pescado que cogen diariamente, como por el precio á que lo venden á los acaparadores.

Uno de los pasados días pagóse en la playa, para la reventa, por una cesta que contenía sesenta langostinos 16 pesetas, y no es esta la venta en que mayor precio ha alcanzado dicho pescado en estos días.

Se halla gravamente enfermo el oficial del Juzgado de primera instancia é instrucción de Valls y su partido D. Francisco Queralt Vilamajó.

Las gestiones encaminadas á solucionar el conflicto entre el Ayuntamiento de Valls y la empresa del alumbrado por gas, han tenido un resultado satisfactorio.

Por fin se ha llegado á su arreglo y anteanoche alumbraron otra vez las calles los faroles de gas.

En algunas partidas rurales inmediatas á Tortosa continúa activamente la siega de la cebada.

Han fallecido:

En Tortosa:

Cinta Mesiá Cogat y Agustin Bartomeu Rovira.

En Vendrell:

José Borrell Coral, Isidro Goixens Rovirosa, José Sanabra Milá y Teresa Nin Ivern.

En Valls:

José Poig Bigorra, Francisco Trencha Rius, Antonio Serra Olivé, José Pons Plana, Salvador Odena Pigrau, Francisca Pamies Giró, Agustín Trencha Pairot, Juan Giró Parera, Teresa Cavallé Amat y Francisco Ballari Ballester.

NOTICIAS GENERALES

En seis folletos hemos recibido «La reforma postal en España», por D. Francisco de Asis Gutierrez, del cuerpo de correos por oposición, director del *Anuario postal telegráfico* y autor de las obras «Legislación de correos» y «Geografía postal y universal.»

Dichos seis folletos contienen: caja postal de ahorros, itinerarios, cartas por ferro carril, suscripciones postales, servicio de paquetes postales, envios contra-reembolso, cobro de efectos comerciales, giro postal, banco postal, distribución por exprés, reorganización del servicio interior, carta postal, práctica de los proyectos, bases para el empréstito y bases para el contrato de arriendo.

Los ordenanzas de Telégrafos han elevado una razonada exposición en demanda de que se les reintegre en el goce de la gratificación de 5 céntimos que percibían por el porte de telegramas á domicilio, gratificación de que se ven privados en méritos de las modificaciones introducidas por el ministerio de la Gobernación en las Plantillas del Cuerpo de Telégrafos.

Creemos muy de justicia la petición.

Nos permitimos recordar á nuestros lectores que en la primera quincena del presente mes se cambian en las expendedurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, los efectos timbrados que se les hayan inutilizado, y que no lleven año determinado, como son letras de cambio, licencias de caza, etc., abonando en el acto del canje diez céntimos de peseta por cada efecto.

Las Comisiones provinciales deben resolver definitivamente, antes del 20 del corriente, todas las reclamaciones que hayan sido formuladas y declarar la validez ó nulidad de las elecciones municipales, ó la capacidad, incapacidad ó excusas legales de los elegidos.

A las seis y cuarto de la mañana de ayer fondeó en el puerto de Barcelona el vapor «Cataluña» procedente de Filipinas con 749 repatriados, en su mayor parte empleados civiles y militares.

Se ha recibido un telegrama de Viena dando conocimiento de la muerte del celebrado compositor austriaco, Juan Strauss.

A contar del día 15 del corriente mes, sufrirán alteración los itinerarios de trenes de las líneas de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Es probable que para dicha fecha el tren expreso entre Madrid y Zaragoza sea diario.

BOLETIN OFICIAL

Por este Gobierno de provincia se encarga la busca y captura de José Alvarez Busto (a) Manyas y José Gonzalez Mondriel (a) Chañata, fugados del Hospital de Oviedo el 24 del pasado mes.

—Anuncio participando la remisión á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. José Pujol, vecino de Cambrils.

—Otro declarando caducado y franco y registrable el terreno de la mina «Fausto», sita en el término municipal de Prades.

—La Dirección general de Obras públicas anuncia para el 6 de Julio próximo la subasta de las obras de los trozos 1.° y 2.° de carretera denominada de la provincial de Tarragona á la de Aldover á Santa Cruz de Calafell á la provincial de Tarragona á Pont de Armentera.

—La Delegación de Hacienda publica el telegrama del Subsecretario del Ministerio del ramo expresando la conveniencia de que continúe al frente de esta dependencia hasta que termine la visita de la Dirección de lo Contencioso, el actual Delegado don Juan Ignacio Morales.

—La propia dependencia reproduce dos circulares de la Dirección general de Contribuciones indirectas.

—Anuncios de las Alcaldías de Tarragona, Benisanet, Sarreal, San Jaime, Ametlla, Prat de Compte, Viñols, Torre de Fontaubella, Albiñana, Pobloleda, Falset, Benisanet, Bot, Salomó, Vilavert, Vilanova de Escornalbou, Ginestar, Altafulla, García, Llorens, Creixell, Forés, Solivella, Musara, Alcover, Grataliops, Salomó, Masllorens, Tamarit, Arbós, Vilabella, Irlas y Prades.

—Las Juntas municipales de Vilanova de Escornalbou, Torre de Fontaubella y Cunit anuncian el establecimiento de arbitrios extraordinarios.

—Providencias de Juzgados militares.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—S. Norberto ob., cf. y fr. y santas Cándida y Paulina y mr.

Santos de mañana.—S. Sabiniano mr.

Octava del Corpus

Habrá exposición de S. D. M. en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—De nueve á una de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

San Juan Bautista.—A las seis exposicion, á las nueve misa solemne y á las diez reserva. Por la tarde, á las seis, exposición y á las siete y cuarto, Rosario, Trisagio cantado, motete y reserva.

Enseñanza.—A las ocho y media, durante la misa, y de cinco á seis de la tarde.

Santa Clara.—A las seis de la tarde y la Novena á las seis y media.

Huérfanas.—A las seis y media de la mañana.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis de la mañana.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Juan.

Mes del Sagrado Corazòn

Continua en las iglesias y horas siguientes:

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la mañana, durante la primera misa y á las siete.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho de la mañana.

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las seis de la mañana.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las seis de la tarde.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Valeriano Delor Homedes.—Ramón Corbella Mercadé.—Nieves Pellicer Martí.—Alberto Canturri Bergadá.—María Antonia López Galán.—Narcisa María Teresa Nadal,

Fallecidos.—Narcisa Mendiola Rosès, Hospital civil.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia señor coronel de Luchana D. Eusebio Bòy.

Parada, Almansa.

Hospital y provisiones, 4.° capitán de Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

MOVIMIENTO COMERCIAL

Estación enotécnica de España en Cette

BOLETIN SEMANAL

Siguen en buenas condiciones los mercados franceses para nuestros vinos. Las transacciones van siendo de mayor importancia y las existencias son cada vez menores. Precios muy sostenidos y con tendencia á mejorar.

Dias pasados, y á fin de ahorrar disgustos y perjuicios á nuestro comercio, nos ocupábamos de nuestro Boletín de como podian evitarse, hasta cierto punto al menos, los inconvenientes de traer cierta clase de vinos con débil extracto seco y vinos de licor con pequeña riqueza alcohólica.

Hoy, en vista de lo que sucede de poco tiempo á esta parte, debemos tratar otro asunto de no menos importancia. Nos referimos á los zumos de uva concentrados y y alcoholizados que algunas casas españolas elaboran para su exportación á Francia.

Prescindiendo de si es ó no conveniente á nuestros intereses, vender ese producto á los franceses, con el cual fabrican sus Málagas y otros vinos de licor, haciéndonos con ellos una competencia ruinosa, debemos advertir á los exportadores que las aduanas, en virtud de la interpretación que dan á la circular de su Dirección general de Febrero último, de la que ya nos ocupamos en ocasión oportuna, no cursan, embargan ó detienen provisionalmente las partidas de dichos caldos que de algunas semanas acá van llegando.

Es más, ciertos vinos de Málaga fuertemente arropados, por mas que su graduación no sea débil, tropiezan ya también en las aduanas francesas, cuando hasta ahora, lo mismo que los concentrados y alcoholizados, los habian considerado como vinos y ningun inconvenientemente habían puesto á su introducción.

El pretexto por no decir cosa peor, es de que estos y aquellos pueden ser zumos de uva medio concentrados y mas ó menos alcoholizados y á los cuales puede habérseles dado la apariencia de zumos normalmente fermentados.

Como las aduanas los juzgan ahora casos dudosos, y con criterio variado los químicos y empleados no peritos, no quieren resolver de por si y creen prudente retener la mercancía y enviar muestras á Paris para que allí resuelvan como se han de clasificar esos vinos ó mostos y los derechos arancelarios que han de aplicárseles.

De todo esto se sigue que la mercancía sufre deterioro en los muelles, que se ha de esperar días y más días para saber la decisión de Paris, á parte mil molestias y gastos indispensables á las detenciones, por más que se nos otorgue la facultad de poder reembarcar la mercancía para España.

Mientras una decisión definitiva y general no recaiga en el asunto, para lo cual esta Enotécnica asesorará á quien corresponde para que se nos haga justicia y se determinen claramente las condiciones que puedan exigir las aduanas para las clases de caldos á que nos referimos, consideramos muy conveniente que el comercio español, para evitarse gastos y disgustos, se abstenga, por el momento, de enviar á Francia mostos concentrados y alcoholizados, así como vinos de Málaga que tengan más de 12 grados Beaumé de licor y menos de 12 de alcohol, los cuales si hasta hace poco habían sido considerados como vinos, hoy se trata de exigirles dobles ó triples derechos.

Cette 3 Junio de 1899.—El director de la Estación, *Antonio Blavia.*

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 5, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	31'45	d.
Id. á la vista	31'95	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	26'50	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	60'65	60'675
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'0
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	89'00	89'50
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	67'35	67'50
» » 1890	58'50	58'65
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	45'15	45'25
Medina-Zam. y O. á V.	12'70	12'80
Norte de España	55'50	55'60

BOLSA DE MADRID

Madrid 5, 4'35 t.

4 por ciento interior	60'80
4 por 100 idem fin mes	60'80
4 por 100 exterior	66'80
4 por 100 amortizable	68'50
Aduanas	89'75
Cubas (Emisión de 1886)	68'00
Cubas (Emisión de 1890)	58'85
Filipinas	75'90
Banco de España	400'00
Tabacalera	264'00
Cambios de París	26'50
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	65'90

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Civitavecchia en 7 ds. berg. gol. italiano Adelia, de 171 ts., c. G. Treglia, con duelas, consignado á D. Juan Gonsé.

De Barcelona en un día l. Enrique, de 44 ts., c. P. Borrell, en lastre, consignado á D. Juan Mallol.

De Civitavecchia en 5 ds. berg. gol. italiano Beatrice, de 93 ts., c. J. Cupisti, con duelas, consignado á D. Luis Agostini.

De Civitavecchia y Vinaroz en 21 ds. bergantin gol. Baltasar, de 190 ts., c. T. Gibert, con duelas, consignado á D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Nápoles y Catania en 7 ds. v. noruego Setubal, con 753 ts., c. G. H. Torgersen, con azufre, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Cette en un dia v. Correo de Cartagena de 258 ts., c. J. Gimenez, con bocoyes vacios.

DESPACHADAS

Para Cette v. Correo de Cartagena, con vino.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 5, 6'10 t.

Se ha dicho por el salón de Conferencias, sin que por la premura del tiempo hayamos podido confirmar la exactitud del rumor, que en el cuartel de los Docks un sargento ha matado al oficial de guardia.

Madrid, 5, 6'15 t.

Un despecho de New York da cuenta de que Máximo Gómez está gravamente enfermo en la Habana.

Madrid, 5, 6'28 t.

En los círculos políticos y Salón de Conferencias se comenta la actitud en que se han colocado de abierta hostilidad los Sres. Morayta y Suárez de Figueroa con motivo del artículo de «El Nacional.»

«El Imparcial publica un suelto en el que se hace resaltar la gravedad de las acusaciones, haciéndose eco de las frases pronunciadas por dichos señores de que se declararán guerra sin cuartel.

París, 5, 11'35 m.

La prensa censura las manifestaciones de ayer.

Se elogia la serenidad con que procedió M. Loubet.

Dícese que al apostrofarle los manifestantes, exclamó:

«No os temo; el domingo pienso ir al Hipódromo para presenciar las carreras de «Grand Prix.»

Al entrar en el Elíseo dijo Loubet:

«Huyo como un perro; pero creed que no me falta valor, y tendré firmeza para esperar la hora suprema del peligro final.»

El Gobierno realizará una ámplia información.

Imprenta de Hijos de Tort.